

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de la compañía Smart Digital Communications COMDINTEL S. A.

En base a la nominación como Comisario Principal realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía Smart Digital Communications COMDINTEL S. A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015.

Debo indicar que obtuve de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar, para revisar el estado de situación financiera de la Compañía Smart Digital Communications COMDINTEL S. A. al 31 de diciembre del 2015 y sus correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como las normas legales vigentes.
2. Revisé los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas, el libro de acciones y de accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 187 y 189 de la Ley de Compañías vigente. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
3. El sistema de control interno contable de la Compañía Smart Digital Communications COMDINTEL S. A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente, para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

INFORMACIÓN GENERAL

Smart Digital Communications COMDINTEL S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en el Ecuador en junio 21 de 2015, siendo su objeto social la operación en sistemas de distribución por cable.

Durante el año 2015 la compañía no tuvo actividad económica.

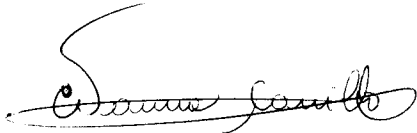
BASES DE PREPARACIÓN

Impuestos.- El gasto por impuesto representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad (pérdida) contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

4. En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Smart Digital Communications COMDINTEL S. A.. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera



Norma Carrillo Rodríguez
Comisario
CPA 23823
Marzo 15, 2016